



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

378-23

05 JUL 2023

Salta,
Expediente N° 12.182/22

VISTO: La Resolución -D- N° 366/22, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis del Sr. Arnaldo Rogelio CAMPOS L.U. N° 611.667, alumno de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el estudiante solicita la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"VALORACIÓN DEL RIESGO NUTRICIONAL Y EL TIEMPO DE INICIO DEL SOPORTE ENTERAL EN PACIENTES CRÍTICOS POR COVID-19 EN ASISTENCIA RESPIRATORIA MECÁNICA, INTERNADOS EN EL CENTRO REGIONAL HOSPITAL PAPA FRANCISCO A. O. LV."**

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por: Lic. María FORSYTH - Dr. Sergio TAMAYO y Lic. María RAMON, en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo, se realizan algunas observaciones y correcciones de forma que deberán ser presentadas al momento de la defensa final de tesis.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución CD N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para el Sr. Arnaldo Rogelio CAMPOS L.U. N° 611.667, alumno de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día **Miércoles 05 de Julio de 2023 a hs. 14:30.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

378-23

05 JUL 2023

Salta,
Expediente N° 12.182/22

Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. FORSYTH, María Silvia

Lic. TAMAYO, Sergio Ricardo

Lic. RAMON, Maria Del Milagro

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumno CAMPOS, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Directora y Co-Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa